

UAEH[®]

Dirección General
de Evaluación

TORRES
DE
RECTORIA



UNIDAD INSTITUCIONAL
DE EVALUACIÓN
UAEH

EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Contenido

Presentación	3
I. Qué es el FAM	4
II. Descripción del Fondo	4
III. Prioridades de atención del Fondo.....	6
IV. Evolución presupuestal del FAM por año	9
V. Presupuesto FAM por programa.....	11
VII. Valoración cualitativa	14
VIII. Resultados	16
VII. Recomendaciones (Aspectos Susceptibles de mejora)	16
ANEXOS: CARTAS RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON RECURSOS FAM 2023.....	17

Presentación

Como se estableció en el PAE, el objetivo del presente documento es proporcionar información sobre la asignación, distribución, manejo, administración, ejercicio y aplicación de los recursos del programa presupuestario.

La información presentada permite identificar el avance en el ejercicio de los recursos financieros a efecto de valorar si es pertinente en función del monto recaudado y del tiempo restante para su aplicación.

En el primer apartado se indica qué es el FAM, así como el objetivo de este. En el segundo se incluye una descripción del fondo que este tiene en las entidades federativas. En el tercero, se presenta la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondiente al programa presupuestario Pp. En el siguiente apartado se muestra la evolución presupuestal por año en la UAEH. Posteriormente, se indica el presupuesto asignado por programa. Mas adelante, se exponen los resultados de los indicadores correspondientes. Así mismo se presenta una valoración cualitativa que permite conocer los procedimientos para la ejecución del FAM. Por último, se muestran los resultados y hallazgos de la evaluación, junto con las recomendaciones realizadas.

El informe brinda la oportunidad de monitorear el ejercicio de los recursos del FAM, además otorga la posibilidad de transparentar su destino y la evaluación del desempeño del ejercicio.

I. Qué es el FAM

El FAM es El Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual es relevante en la composición del Ramo General 33, al ser el único recurso etiquetado para la asistencia social en las entidades federativas; tiene como objetivo contribuir en el financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria para personas en situación de desamparo y vulnerabilidad social; así como en la atención de las necesidades relacionadas con la creación, equipamiento y rehabilitación de la infraestructura física de la educación básica, media superior y superior del país.

II. Descripción del Fondo

El Fondo de Aportaciones Múltiples tiene dos objetivos: la asistencia social y la infraestructura educativa. Este fondo representa el 0.8% de la recaudación federal participable y establece que las aportaciones otorgadas mediante el fondo “se destinarán en un 46.0% al otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social mediante instituciones públicas, con base en lo establecido en la Ley de Asistencia Social. Asimismo, se destinará el 54.0% restante a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior en su modalidad universitaria según las necesidades de cada nivel”, según la LCF. La Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública darán a conocer el monto correspondiente a cada entidad en cada uno de los componentes del fondo. Asimismo, las entidades tendrán la obligación de hacer del conocimiento de sus habitantes los montos que reciban, las obras y acciones realizadas, el costo de cada una, su ubicación y beneficiarios.

El principal destino del FAM en las entidades federativas es el siguiente:

- **Asistencia Social:** otorgamiento de desayunos escolares calientes y fríos; apoyos alimentarios consistentes en despensas, alimentación en albergues, casas hogar y utensilios para la preparación y consumo de alimentos.
- **Infraestructura Educativa Básica:** Construcción y rehabilitación de aulas, sanitarios, bibliotecas, laboratorios, talleres, áreas deportivas, salones de usos múltiples, patios, áreas administrativas y, en el caso de equipamiento, comprende sillas, bancos, butacas, pizarrones, equipo de cómputo, electrónico, de laboratorio, para talleres, etc.
- **Infraestructura Educativa Media Superior y Superior en su modalidad universitaria:** en obras de consolidación en institutos tecnológicos y en universidades públicas, que incluyen la construcción y rehabilitación de edificios con módulos de aulas, áreas administrativas, laboratorios, obras exteriores y estacionamientos, entre otras obras, y su equipamiento.

El proceso de gestión que tiene se inicia anualmente con la determinación de los recursos del fondo en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), debe enterarlos mensualmente durante el año a las entidades federativas, de manera ágil y directa, sin más limitaciones ni restricciones. Las secretarías de finanzas o equivalentes reciben y transfieren los recursos del fondo a los entes ejecutores para ser administrados, registrados y ejercidos condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación se establecen en la propia LCF; con objeto de asignar eficiente y eficazmente los recursos a la población objetivo del fondo.

III. Prioridades de atención del Fondo

La UAEH dispone con una Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) que pretende atender una de las principales problemáticas identificadas en su Plan de Desarrollo Institucional en relación a la Infraestructura Educativa, por medio del el programa presupuestario (Pp) I008 nombre del programa.

A nivel Fin y Propósito la MIR del FAM, cuenta con un indicador en cada objetivo estratégico, mientras que a nivel Componente se tienen cinco objetivos e indicadores y de igual forma a nivel Actividad se tienen cinco objetivos e indicadores. En total, esta MIR cuenta con dos objetivos a nivel estratégico y dos indicadores; a nivel de gestión se tienen 10 objetivos (cinco Componentes y cinco Actividades) y 10 indicadores.

	Resumen narrativo	Indicadores
Fin	Formar capital humano de alta calidad, de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, propiciando la incorporación exitosa de sus egresados al trabajo productivo en el ámbito de su competencia; generar investigación de alta competitividad en beneficio de la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas estructurales relacionados con la sostenibilidad y desarrollo de los sectores social, productivo y público; crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de todos los sectores de la población, fomentando la solidaridad social y la preservación del patrimonio multicultural, étnico y natural; articular las funciones sustantivas de la universidad con el entorno mundial; fomentar la legalidad, transparencia y protección de los derechos humanos; planear, operar y gestionar en el ámbito académico y administrativo bajo el proceso permanente de la evaluación.	Porcentaje de eficiencia terminal

Propósito	La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, es visible, aceptada y reconocida nacional e internacionalmente, por su dedicación en la búsqueda y transmisión de conocimientos, la innovación y su impacto en la sociedad.	Índice de internacionalización.
Componentes	1. Ofrecer programas educativos actualizados y socialmente reconocidos del nivel medio superior y superior, que permitan mantenerse pertinentes con los avances y necesidades socioeducativas actuales, mediante el seguimiento curricular declarado en el Modelo Educativo.	Porcentaje de programas educativos actualizados.
	2. Coordinar la participación en proyectos de investigación, desarrollo e innovación, mediante un sistema de gestión que permita impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología.	Porcentaje de profesores investigadores con SNII.
	3. Impulsar la promoción y difusión de la cultura dentro de las unidades académicas y en el entorno social, con contenidos, programas y proyectos pertinentes e incluyentes, acordes con el Modelo Educativo y que fortalezcan la formación integral.	Índice de promoción y difusión de la cultura.
	4. Fortalecer la internacionalización de la comunidad universitaria, a través de la movilidad, con la finalidad de generar redes académicas, desarrollar conocimientos y capacidades globales e interculturales.	Porcentaje de convenios de colaboración formalizados y operados.
	5. Contribuir a la excelencia educativa, mediante la coordinación de los procesos de evaluación internos y externos de la institución, que fundamenten la toma de decisiones informada, orientada a la mejora continua de los programas educativos, las personas, las funciones sustantivas y la gestión administrativa.	Porcentaje de programas educativos con acreditación o reconocimiento nacional por su calidad.

Actividades	1.1 Implementar la innovación en tecnología educativa e infraestructura, para impulsar la oferta de servicios académicos en las dependencias universitarias.	Porcentaje de actualización de tecnología educativa en los servicios académicos.
	2.1 Dirigir la formación de capital humano competitivo para la investigación, desarrollo e innovación, mediante el seguimiento de las actividades establecidas para los PTC a nivel estatal, nacional e internacional, que garantice la calidad docente de la universidad.	Porcentaje de PTC con reconocimiento o de perfil deseable.
	3.1 Programar actividades artísticas y culturales en las unidades académicas, para contribuir con la formación de los estudiantes.	Tasa de participación de estudiantes en actividades deportivas.
	4.1 Fortalecer la formación académica, por medio de estrategias que incluyan contenidos y metodologías con perspectiva global, en los planes y programas de estudio de educación media superior y superior para lograr la internacionalización de la currícula.	Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad saliente.
	5.1 Fortalecer la capacidad física, tecnologías de información y comunicación, para apoyar el desarrollo institucional.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a la infraestructura física, mantenimientos y conectividad.

Tabla 1. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario .

IV. Evolución presupuestal del programa presupuestario por año

Programa/Fondo/ Convenio	2020	2021	2022	2023	2024
I008 FAM Infraestructura Educativa Media Superior	3,820,892.00	3,633,942.37	3,814,871.12	4,974,243.34	
I008 FAM Infraestructura Educativa Superior	39,290,145.21	31,553,522.79	32,431,113.03	42,707,784.41	
Total	43,111,037.21	35,187,465.16	36,245,984.15	47,682,027.75	

Tabla 2. Presupuesto aprobado para la UAEH

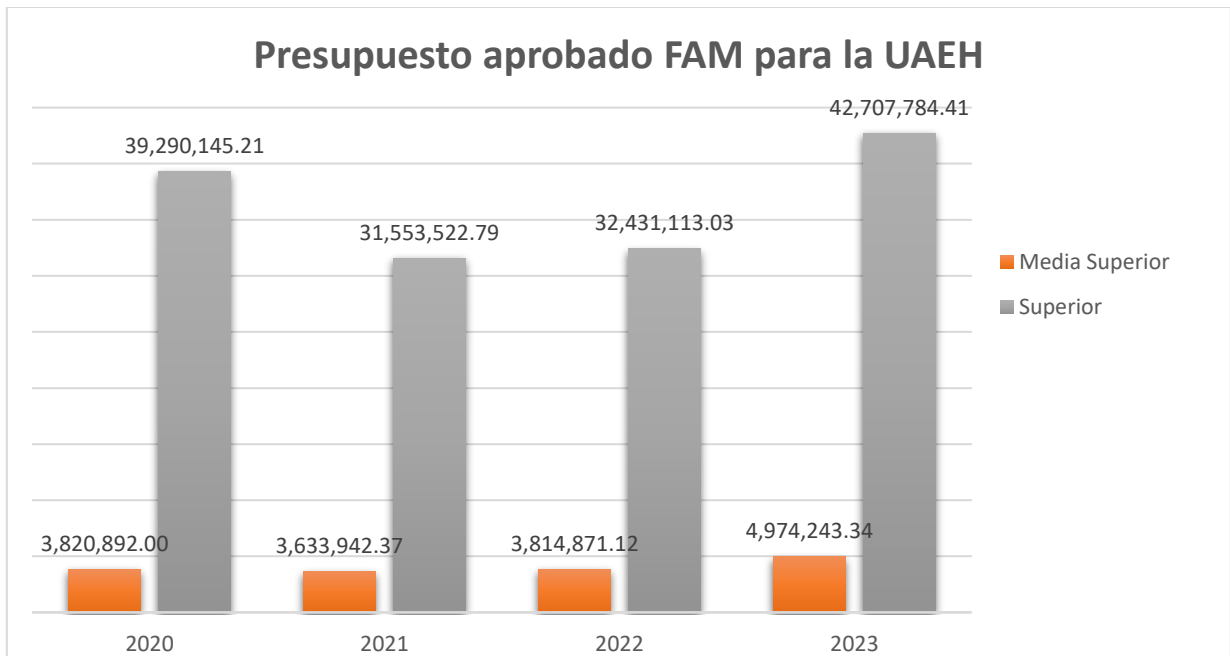


Gráfico 1. Presupuesto aprobado para la UAEH

FAM 2023 Ejercicio de los Recursos

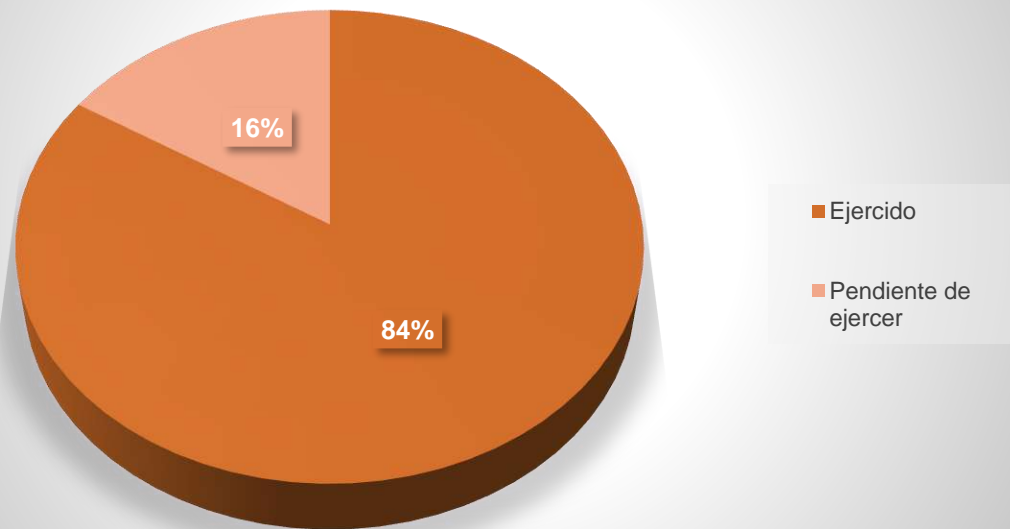


Gráfico 2. FAM 2024 Ejercicio de los Recursos

Del recurso autorizado, al 31 de marzo de 2024 se encuentra pendiente de ejercer el 16%.

V. Presupuesto por programa

Nombre de la partida genérica	Clave de Obra / Acción	Nombre de la Obra / Acción	Municipio	Localidad	Avance Financiero	Avance Físico
Edificación no habitacional	6220-00165	Construcción del Centro de Información Académica en Ciudad del conocimiento	Mineral de la Reforma	Mineral de la Reforma	88.41%	92.24%

Tabla 3. Infraestructura Educativa Media Superior y Superior Fondo de Aportaciones Múltiples Ramo 33

VI. Avance de Indicadores

En el análisis de los resultados de indicadores al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024, se identifican dos sistemas a revisar: los resultados de los indicadores propios del programa presupuestario, y los resultados correspondientes a los objetivos establecido en la MIR que persigue el fondo.

Núm. de acción y concepto	Fórmula	Variables	Indicador (resultado por 100)
1.A.-Ejercicio del gasto al 31 de marzo de 2024 en infraestructura educativa superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa superior al 31 de marzo de 2024	25,947,917.47	87%
	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2024	29,665,055.00	
1.C.-Recurso no ejercido del FAM al 31 de marzo de 2024 en infraestructura educativa superior (subejercicio)	Recursos no ejercidos del FAM al 31 de marzo de 2024 en infraestructura educativa superior	3,717,137.53	13%
	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa superior para el ejercicio fiscal 2024	29,665,055.00	

Tabla 1. Indicadores para la evaluación de la operación del FAM Superior 2024

Núm. de acción y concepto	Fórmula	Variables	Indicador (resultado por 100)
1.A.-Ejercicio del gasto al 31 de diciembre de 2023 en infraestructura educativa media superior	Recursos ejercidos FAM en infraestructura educativa media superior al 31 de diciembre de 2023	2,840,787.45	82%
	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2024	3,452,820.00	

1.C.-Recurso no ejercido del FAM al 31 de diciembre de 2023 en infraestructura educativa media superior (subejercicio).	Recursos no ejercidos del FAM al 31 de diciembre de 2023 en infraestructura educativa media superior	612,032.55	18%
	Recursos autorizados FAM en infraestructura educativa media superior para el ejercicio fiscal 2024	3,452,820.00	

Tabla 2. Indicadores para la evaluación del FAM MD 2024

Matriz de Indicadores para Resultados

Indicadores	Resultado	Meta trimestral
Porcentaje de eficiencia terminal		
Índice de internacionalización.		
Porcentaje de programas educativos actualizados.		
Porcentaje de profesores investigadores con SNII.		
Índice de promoción y difusión de la cultura.		
Porcentaje de convenios de colaboración formalizados y operados.		
Porcentaje de programas educativos con acreditación o reconocimiento nacional por su calidad.		
Porcentaje de actualización de tecnología educativa en los servicios académicos.		
Porcentaje de PTC con reconocimiento de perfil deseable.		
Tasa de participación de estudiantes en actividades deportivas.		
Porcentaje de estudiantes que realizan movilidad saliente.		

Porcentaje de satisfacción de los usuarios respecto a la infraestructura física, mantenimientos y conectividad.		
---	--	--

Tabla 5. Indicadores en la MIR para la evaluación del FAM

VII. Valoración cualitativa

Con el propósito de realizar una valoración de tipo cualitativa para conocer la forma en la que la UAEH efectúa los procedimientos sobre los cuales ejecuta el FAM se muestran a continuación las siguientes preguntas.

Pregunta	Respuesta
1. La UAEH cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa	Si, se elaboró un documento para identificar necesidades en el cual se diagnosticó la infraestructura requerida. Esto fue mediante el Programa Universitario Maestro de Construcciones (PUMC), sin embargo, este no está actualizado en la página de la universidad. También a través de Formato B del FAM (Resumen de solicitud de proyectos y localización) que se envía a la DGESUI con fecha de elaboración del 24 de marzo del 2023
2. En el diagnóstico se incorpora un análisis de población en el cual se defina y cuantifique a la población o área de enfoque objetivo y atendida.	Si, dentro del Programa Universitario Maestro de Construcciones (PUMC), se cuenta con un diagnóstico de necesidades, el cual identifica la matrícula, así como una proyección del crecimiento, sin embargo, el programa está desactualizado.
2. Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa con el destino de las Aportaciones del Fondo	Si, en el caso de la obra en La Escuela Superior de Actopan no hubo ajuste, para el proyecto de matemáticas (ICBI) existió una reubicación por los requerimientos de las bases
3. Describa los procesos claves en la gestión del Fondo, así como las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Proyectos y Obras (DPO). Realiza un diagnóstico de las necesidades a través del PUMC • Dirección General de Planeación. Analiza la información en conjunto con la DPO. Se revisa la cartera de proyectos • Patronato Universitario. Confirma los proyectos • Se integran los expedientes a la propuesta a la DGSUI • La DGESUI envía documento del proceso de ratificación • La UAEH responde aceptando la propuesta de la DGESUI • DGSUI envía oficio de autorización

<p>4. La UAEH recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de Infraestructura Educativa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Si, se arma el expediente de la obra • Existe un proceso de licitación • Surge una empresa que ejecuta los trabajos
<p>5. La UAEH cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>Si, a través de la página de la UAEH de transparencia y rendición de cuentas: https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/index.php/armonizacion-contable?id=302 se dan a conocer las publicaciones trimestrales de las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en estos reportes se muestra información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Montos Pagados por Ayudas y Subsidios • Sistema de Recursos Federales Transferidos SRFT • Formato del Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros • Programas con Recursos Federales de Orden de Gobierno <p>También, a través del Portal Nacional de Transparencia.</p>
<p>La UAEH cuenta con mecanismos de monitoreo y/o reportes de resultados mediante los cuales documenta los logros alcanzados con los recursos asignados por el Fondo</p>	<p>Si, se cuenta con diversos reportes de resultados y mecanismos de monitoreo en los que documenta los logros alcanzados con los recursos asignados al Fondo de Aportaciones Múltiples. En el Reporte de Avance Físico Financiero del Programa Presupuestario Infraestructura Física para el Sector Educativo se incluyen indicadores de desempeño definidos en la MIR del Programa, así como su fórmula, frecuencia de medición, línea base y meta anual, avance físico, avance financiero y medios de verificación y fuentes de información⁹. Otro mecanismo de reporte son los resultados obtenidos en el estado con relación a la MIR Federal del FAM Infraestructura Educativa Básica y en la MIR Federal del FAM Infraestructura Educativa Media Superior y Superior. Ahí se informa el indicador, su tipo y dimensión a medir, método de cálculo, periodicidad de medición, meta y cierre anual¹</p>

Tabla 3. Valoración cualitativa

VIII. Resultados

La información presentada sobre el FAM de infraestructura para Educación Superior y Media Superior tiene las características óptimas.

Se mostró que existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades de Infraestructura Educativa con el destino de las Aportaciones del Fondo, se tienen bien definidos los procesos desde el diagnóstico hasta la ejecución y seguimiento del recurso.

La UAEH posee información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos para la prestación de los servicios de Infraestructura Educativa.

La institución cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados que permite establecer el avance en cumplimiento de las metas, así como la mejora continua del Fondo.

Respecto a la rendición de cuentas se mostró que se cuenta con información para el seguimiento de los recursos de infraestructura educativa de forma trimestral, evidenciando que se está cumpliendo con la planeación, seguimiento y ejecución de los proyectos de infraestructura en beneficio de la comunidad universitaria.

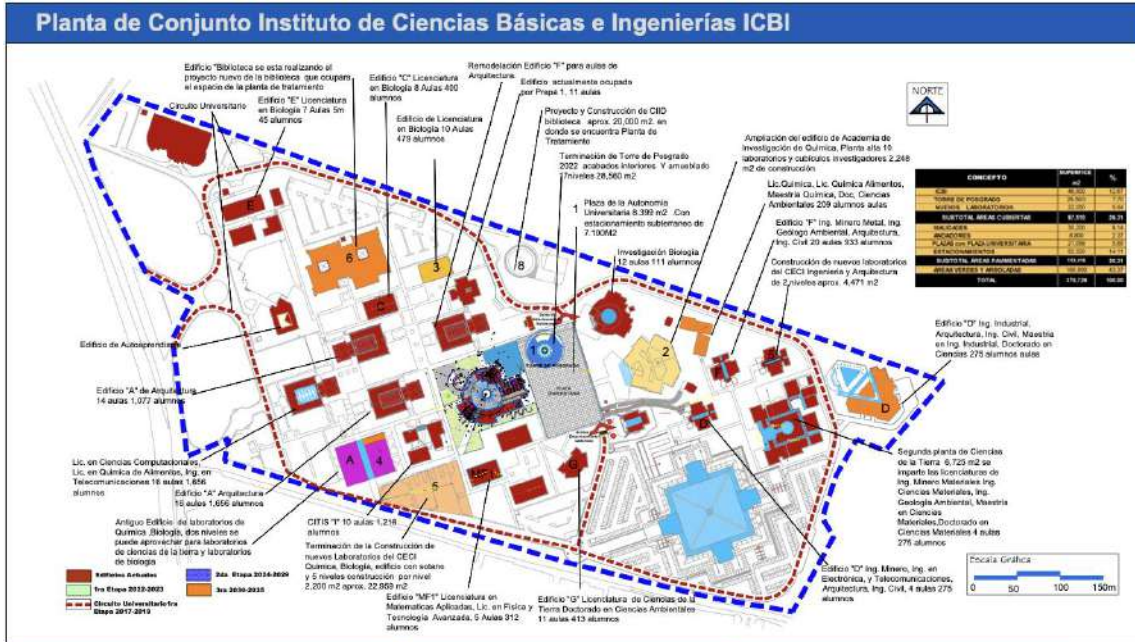
VII. Recomendaciones (Aspectos Susceptibles de mejora)

Actualizar el Programa Universitario Maestro de Construcciones en la página web.

Registrar el avance de los indicadores de la MIR en el sistema de seguimiento y evaluación del PDI

Revisar

**ANEXOS: CARTAS RESUMEN DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN CON
RECURSOS FAM 2023**



Desarrollo Previsto

Crecimiento Matricula

	ICBI	Matricula	m² de construcción	Costo (\$ millones)
SUBTOTAL	7,552	41,746	11,607	

Proyección 2021-2029

	2021-2023	2023-2029
SUBTOTAL	2,008	7,630

Proyección de Infraestructura 2022-2023

	2022	2023
TOTAL	240,354	317,918

Mantenimiento 2022-2023

	2022	2023
TOTAL	240,354	317,918

Acciones

Reproyección de nueva Ciudad del Conocimiento, reconsiderando instalaciones del ICBI, Biblioteca y Laboratorios

Acciones de mejoramiento urbano

Incorporación de asentamiento
 Construcción de nueva Biblioteca en etapa interproyecto
 Construcción de paso peatonal

Superficies construidas actuales al 2021

NO	EDIFICIO	KM2	EDIFICIOS NUEVOS
1	Edificio "A"	0.1	0.1
2	Edificio "B"	0.2	0.2
3	Edificio "C"	0.3	0.3
4	Edificio "D"	0.4	0.4
5	Edificio "E"	0.5	0.5
6	Edificio "F"	0.6	0.6
7	Edificio "G"	0.7	0.7
8	Edificio "H"	0.8	0.8
9	Edificio "I"	0.9	0.9
10	Edificio "J"	1.0	1.0
11	Edificio "K"	1.1	1.1
12	Edificio "L"	1.2	1.2
13	Edificio "M"	1.3	1.3
14	Edificio "N"	1.4	1.4
15	Edificio "O"	1.5	1.5
16	Edificio "P"	1.6	1.6
17	Edificio "Q"	1.7	1.7
18	Edificio "R"	1.8	1.8
19	Edificio "S"	1.9	1.9
20	Edificio "T"	2.0	2.0

- ### Mantenimiento
- Acabados interiores:** Sustitución de losa cerámica colocación de cerillas antideslizante en escaleras y acabados en muros en edificios de Arquitectura e Ingeniería.
 - Reparación de domo reticular de cristal en vestíbulo de edificios de Investigaciones Biológicas e Investigaciones de Ciencias Químicas.**
 - Instalaciones:** Reparación de redes hidrosanitarias, remodelación de todos los sanitarios hombre y mujeres. Obras de captación y recolección de aguas pluviales, en edificios del área oriente del ICBI.
 - Instalación eléctrica y red de Internet.** Adecuación de contactos y servicio abierto para mesas de dibujo en edificio de Arquitectura.
 - Pisos y Pavimentos:** Reparación y/o cambio de pisos en banquetas en todo el edificio.
 - Salidas de emergencia:** En el 2do piso laboratorios del edificio de Investigaciones Biológicas. Es necesario tener salidas de emergencia a base de plataformas metálicas, escaleras y puertas de emergencia.
 - Conclusión de 2do piso del edificio de Ciencias de la Tierra Jordaniela Esteban.** Arbolización de áreas verdes.
 - Señalización:** Incorporación de señalamiento en edificios, acceso y estacionamiento.
 - Instalación de luminarias:** En aulas con lámparas Led de bajo voltaje y con celosías solares en estacionamientos.
 - Mobiliario de aulas nuevas bancas y pizarrones electrónicos en todas las aulas del ICBI**
 - Incorporación de mobiliario exterior:** bancas, botas de basura, señalamiento e iluminación.
 - Mantenimiento de impermeabilización a edificios existentes.**
 - Construcción de paraderos:** en diferentes lugares de Ciudad del Conocimiento.
 - Cambio de instalaciones eléctricas en mal estado y sobrecargadas.**

